

PROTOCOLO DE SUSTENTACIÓN

MONOGRAFÍA COMO REQUISITO DE GRADO

MAESTRÍA EN DERECHO DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES



El objetivo del presente documento, de carácter exclusivamente informativo, es señalar el procedimiento de la Sustentación de la Monografía de Grado, examen que se realizará de acuerdo con lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de Posgrados de la Universidad.

1. Al iniciar la sustentación, el representante del Departamento deberá presentar a los asistentes y exponer la agenda a seguir durante la sustentación.
2. El estudiante contará con un máximo de **20 minutos** para exponer su Monografía; evidenciando la motivación en la selección del tema, el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo y los aportes investigativos logrados durante el desarrollo de su trabajo de investigación.
3. Terminada la exposición, cada jurado cuenta con un máximo de **10 minutos** para hacer las observaciones que considere pertinentes, tanto de forma como de fondo, y para plantearle al estudiante al menos una pregunta sobre su trabajo de investigación.
4. Después de la intervención de los jurados, el Tutor de la Monografía cuenta con un máximo de **5 minutos** para realizar las observaciones que considere pertinente.
5. Finalizada la etapa de sustentación y evaluación, el estudiante y el tutor se retirarán del salón, y los miembros del jurado deliberarán sobre la aprobación o no de la Monografía sustentada.
6. Una vez definida la calificación, se invitará al estudiante en sustentación y al Tutor, para informarles acerca del resultado de la evaluación, dando por finalizada la sustentación.